



# SINDICATO DE PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD MICHOACANA

COMUNICADO 05032020

**Morelia, Michoacán, a 05 de marzo del 2020**

RESPECTO DEL PARO NACIONAL DE MUJERES "UN DÍA SIN NOSOTRAS" PROPUESTO PARA EL DÍA 9 DE MARZO DEL 2020

EL COMITÉ EJECUTIVO GENERAL DEL SINDICATO DE PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD MICHOACANA, SIEMPRE ESTARÁ A FAVOR DEL RESPETO IRRESTRICTO DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES, INDEPENDIEMENTE DEL ÁMBITO EN QUE SE DESENVUELVAN EN UN MARCO DE LEGALIDAD, DENTRO DE NUESTRA SOCIEDAD.

TAMBIÉN CREEMOS QUE NO SE PUEDE DISCRIMINAR EL TRABAJO QUE LAS MUJERES DESARROLLAN DÍA A DÍA, NI COMPARAR, TRATANDO DE DEMERITARLO, CON EL QUE EL HOMBRE REALIZA; AFORTUNADAMENTE HOY, LAS OPORTUNIDADES QUE TIENEN LAS MUJERES PARA DESARROLLARSE CABALMENTE HAN MEJORADO, RESPECTO A LAS QUE ANTAÑO ERAN SÓLO OPCIONES PARA EL VARÓN.

CONSIDERAMOS NECESARIO PRONUNCIARNOS POR EL ACATAMIENTO A TODAS LAS NORMAS Y LEYES QUE HABLAN SOBRE LA PARIDAD DE GENERO EN DIVERSOS PROCESOS, PUES ESTO LE PERMITIRÁ A LA MUJER DEMOSTRAR TODAS SUS CAPACIDADES.

DE NINGUNA MANERA PENSAMOS QUE LAS ACCIONES QUE IMPLEMENTAN LAS MUJERES, TIENEN COMO FINALIDAD DEMOSTRAR SU SUPERIORIDAD, PUES EL TRABAJO COLECTIVO DE MUJERES Y HOMBRES, ES LO QUE PUEDE HACER QUE UNA SOCIEDAD AVANCE HACIA MEJORES NÍVELES DE BIENESTAR.

NUESTRO SINDICATO ES DEMOCRÁTICO Y RESPETUOSO DE LAS ACCIONES, QUE EN UN MARCO DE CONGRUENCIA Y LIBERTAD, REALICEN LAS MUJERES, COMO PARTE MUY IMPORTANTE DE NUESTRO CONGLOMERADO SOCIAL, POR LO QUE EN NUESTRO ÁMBITO DE COMPETENCIA, CADA UNA DE ELLAS, PERTENECIENTES A ESTE GREMIO, ASÍ COMO NUESTRO PERSONAL ADMINISTRATIVO, TIENEN PLENA LIBERTAD PARA DECIDIR SOBRE SU PARTICIPACIÓN A LA CONVOCATORIA DEL PARO NACIONAL DE MUJERES "UN DÍA SIN NOSOTRAS" Y ESTE COMITÉ, RESPETARÁ Y APOYARÁ LA DECISIÓN QUE SE TOME.

"UNIDAD, DEMOCRACIA E INDEPENDENCIA SINDICAL"

**COMITÉ EJECUTIVO GENERAL DEL  
SINDICATO DE PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD MICHOACANA  
2018-2021**



SECRETARÍA  
DE PRENSA Y  
PROPAGANDA  
SPUM 2018-2021